

PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO TEMPORADA 2022/2023

ABIERTO PLAZO

DESDE EL DÍA 27 DE JUNIO HASTA EL 19 DE JULIO

PARA ACOGERSE AL CONVENIO DEBERÁN:

- Estar empadronado en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana.(Presentar fotocopia del DNI en vigor).
- Tener unos ingresos iguales o inferiores al S.M.I. MENSUAL (1.000 €).
(Presentar declaración de la renta o certificado de estar exento de realizarla)

REQUISITOS A NIVEL GENERAL:

- Ser **pensionista de jubilación** del sistema de Seguridad Social
- Ser **pensionista de viudedad** con 55 o más años de edad
- Ser **pensionista por otros conceptos**, o preceptor de prestaciones o subsidios de **desempleo**, en todos los casos con **60 años cumplidos**
- Ser asegurado o beneficiario del sistema de la seguridad social, con 65 años cumplidos.
- Ser emigrante retornado a España y pensionista del sistema público de Seguridad Social del país del que ha retornado.
- Cónyuge, pareja de hecho o unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan los requisitos de edad o pensión.
- Podrán acompañar a los usuarios/as titulares sus hijos/as, con discapacidad, en grado igual o superior al 45%, debiendo compartir la misma habitación.
- En todo caso, las personas usuarias de plazas y sus acompañantes deberán valerse por sí mismas para realizar las actividades básicas de la vida diaria

NOTA IMPORTANTE:

Las personas que han estado acogidas al Convenio en la temporada 2021/22, permanecerán automáticamente acreditadas para la próxima temporada no necesitando formular nueva solicitud. Solo habrá de formularse nueva solicitud cuando participen por primera vez a través de Convenio.

Información e inscripción:

Centro Sociocultural de Mayores de San Fernando
C/Santa Brígida, s/n
Concejalía del Mayor
Teléfono: 928723410
De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 H